

MINERA BELORO C. L.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011
EXPRESADAS EN DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**

1. IDENTIFICACION Y OPERACIONES DE LA COMPAÑIA

MINERA BELORO C.L., fue constituida en Guayaquil el 14 de agosto de 2007 e inscrita en el Registro Mercantil el 4 de septiembre de 2007. Su actividad principal comprende las actividades propias de la minería en todas sus fases incluida la prospección, exploración, explotación, beneficio, fundición, refinación y comercialización de minerales metálicos y no metálicos o de cualquier producto resultante de la actividad, así como a la prestación de servicios en general relacionados a esta actividad económica.

Para la realización de las actividades de la Compañía, con fecha 5 de febrero del 2008, el Socio mayoritario entregó en calidad de aporte en especies, los derechos de operación minera y de funcionamiento, así como activos mineros para que sean utilizados en la explotación comercial de la Mina Paraíso y la Planta de Beneficio Pambil, las cuales se ubican en el Cantón Camilo Ponce Enríquez, Provincia del Azuay, en la Cooperativa Minera Aurífera Bella Rica, en la concesión minera del mismo nombre y con la cual la Compañía mantiene el respectivo contrato de operación.

Con fecha 3 de octubre del 2008, este aporte y los contratos mencionados anteriormente fueron inscritos en el Registro de la Propiedad y Registro Minero respectivamente.

Con fecha 4 de diciembre de 2008, se firmó un Convenio de Asociación con la Compañía C2C Gold Corp. Inc., para el desarrollo de actividades mineras. Para la ejecución del Convenio, las partes conformaron el Joint Venture BELORO – C2C ECUADOR, para que sea este quien lleve a cabo la operación minera, para lo cual BELORO C.L. pondría sus activos a disposición de este ente.

Con fecha 6 de septiembre de 2009, mediante Junta General de Socios, se decide la terminación unilateral del mencionado Convenio, por diversos incumplimientos.

Con fecha 7 de septiembre de 2009, se firma un Contrato de "Préstamo de Uso" con la Compañía Corporación Minera Rey de Oro CORMIREY S.A., (una compañía relacionada), para que a partir de esta fecha, sea ésta quien realice la operación minera con los activos anteriormente mencionados. Esta cesión se la ha efectuado a título gratuito y se mantuvo vigente en el periodo 2010.

Debido a las condiciones de estos contratos, MINERA BELORO C.L. generó ingresos por ventas de minerales hasta enero del 2009, a partir de ese mes, los ingresos y egresos de operaciones fueron reconocidos por los entes mencionados anteriormente.

Con fecha 11 de junio del 2010 se inscribe en el Registro Minero de la Agencia Desconcentrada de Regulación y Control Minero ARCOM, la escritura de autorización para la instalación y operación de la Planta de Beneficio "Pambil", Código 191010 a favor del Señor Andrés David Machuca Granda. De acuerdo con este registro, parte del aporte que inicialmente había entregado el Socio no fue transferido a favor de MINERA BELORO C.L. y por lo tanto estos bienes y derechos no forman parte de los activos de la Compañía. Igualmente, en la misma

Resolución se ratifica la autorización de funcionamiento de Mina Paraíso a favor de la Compañía.

Con fecha 24 de agosto del 2010, la Junta General de Socios, decide revertir a favor del Socio mayoritario el aporte de los derechos y activos mineros de la Planta de Beneficio Pambil, el valor neto de esta reversión fue con cargo al aporte del Socio. Igualmente, en dicha Junta se resuelve realizar un nuevo avalúo de los bienes aportados anteriormente con el objetivo de determinar su valor de mercado a esa fecha, previo a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's).

Con fecha 25 de octubre del 2010, El Juez Primero de lo Civil de El Oro, acepta la demanda presentada por la Compañía contra C2C Ecuador S.A., y por lo tanto dispone que la acción que posee C2C Ecuador S.A. en MINERA BELORO C.L. sea restituida a su anterior propietario, debido a todos los incumplimientos y garantías que debían ejecutarse en el contrato establecido de asociación. Mediante esta sentencia judicial, se da por finalizado el Joint Venture BELORO – C2C ECUADOR y de acuerdo a lo determinado en el contrato respectivo, los activos y pasivos que existían a esa fecha fueron asumidos por MINERA BELORO C.L..

Con fecha 28 de diciembre del 2010, se recibe el nuevo avalúo de los bienes de la Compañía y se decide ajustar los saldos de propiedad, planta y equipo y de derechos mineros. Los resultados obtenidos por los ajustes de los saldos contables, fueron compensados con los aportes de los Socios, de acuerdo a lo resuelto en la Junta General de Socios reunida con fecha 29 de diciembre del 2010. Igualmente, la Junta de Socios reunida en esa fecha decide dar por finalizado el contrato de "Préstamo de Uso" firmado con Corporación Minera Rey de Oro CORMIREY S.A. y asumir la operación para el manejo de Mina Paraíso, lo cual se ha ejecutado a partir del año 2011.

Con fecha 30 de agosto del 2011 se inscribe en el Registro Mercantil la escritura de aumento de capital por US\$ 3,822,000.00, derivada de las operaciones que se mencionaron anteriormente.

2. BASES DE PREPARACIÓN

MINERA BELORO C.L., es una compañía regulada por la Superintendencia de Compañías y por lo tanto está sujeta a la preparación y presentación de sus Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera.

A continuación se describen las políticas y prácticas contables adoptadas en la preparación de los Estados Financieros. Estas políticas se han aplicado de manera uniforme para los años presentados, salvo que se indique lo contrario.

> Negocio en marcha

Los estados financieros se preparan normalmente bajo el supuesto de que la entidad está en funcionamiento, y continuará su actividad dentro del futuro previsible. Por lo tanto, se supone que la entidad no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o recortar de forma importante la escala de sus operaciones.

MINERA BELORO C.L., es una empresa que cumple con los requerimientos para ser considerada como un Negocio en Marcha.

➤ **Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB) las cuales comprenden:

- ❖ Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF);
- ❖ Normas Internacionales de Contabilidad (NIC);
- ❖ Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité Permanente de Interpretación (Standing Interpretations Committee - SIC).

➤ **Bases de Medición**

Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, excepto por ciertos pasivos que han sido ajustados para presentarse a su valor razonable o valor presente. Los pasivos medidos y presentados a su valor razonable son, principalmente, jubilación patronal e indemnización por desahucio.

➤ **Moneda Funcional y de Presentación**

La Compañía, de acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 21 (NIC-21) "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera", ha determinado que el dólar de los Estados Unidos de América representa su moneda funcional.

Para determinar la moneda funcional, se consideró que el principal ambiente económico en el cual opera la Compañía es el mercado nacional. En consecuencia los estados financieros al 31 de diciembre del 2012 y 2011 están presentados en dólares de los Estados Unidos de América (dólares estadounidenses), moneda de curso legal en el Ecuador desde marzo del 2000.

➤ **Estimaciones y juicios contables**

La Compañía hace estimaciones e hipótesis en relación con el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

Jubilación Patronal y Desahucio

El valor actual de las obligaciones por jubilación patronal y desahucio dependen de ciertos factores que se determinan sobre una base actuarial usando una serie de hipótesis. Las hipótesis usadas para determinar el costo neto incluyen la tasa de descuento. Cualquier cambio en estas hipótesis tendrá efecto sobre el valor en libros de estas obligaciones.

Al 31 de diciembre del 2012 la Compañía ha reconocido como gasto jubilación patronal y desahucio un valor de US\$ 100,000, sin embargo, este valor no se ajusta a lo que se establece en la norma contable; dejando de registrar los efectos de años anteriores y los costos financieros que corresponden.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a. Cumplimiento con las NIIF

A partir del 1 de enero del 2012, los estados financieros de la Compañía fueron preparados y presentados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Resolución No.08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador. Las NIIF utilizadas en la preparación de estos estados financieros corresponden a la última versión vigente, traducida oficialmente al idioma castellano por el IASB, de conformidad con el instructivo No.SC.DS.G.09.006 emitido por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2011 y 2010, fueron preparados de conformidad con principios contables generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales, de conformidad con "NIIF-1: Adopción de las NIIF por primera vez" fueron considerados como los principios de contabilidad previos - "PCGA previos" para la preparación y presentación de los estados financieros al 31 de diciembre y 1 de enero del 2011 de conformidad con NIIF. Los PCGA previos difieren en ciertos aspectos de las NIIF.

Siguiendo los lineamientos establecidos en la "NIIF-1: Adopción de las NIIF por primera vez", se procedió a remitir los siguientes estados financieros:

- a) Los estados de situación financiera al 31 de diciembre y 1 de enero del 2011
- b) Los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado el 31 de diciembre del 2011.

Los estados financieros de la Compañía comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2012 y 2011, así como al 1 de enero del 2011 (fecha de transición); incluyen además los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2012 y 2011. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con la última traducción vigente de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, emitida oficialmente al idioma castellano por el IASB.

b. Clasificación de Saldos Corrientes y No Corrientes

Los saldos presentados en los estados de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y los que están dentro del ciclo normal de la operación de MINERA BELORO C.L., y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

c. Efectivo y equivalentes

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios no recurrentes. Los sobregiros bancarios recurrentes son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

d. Activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando los mismos son parte de las cláusulas contractuales de un instrumento financiero.

Los activos financieros se dejan de reconocer cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de un activo financiero expiran, o cuando el activo financiero y todos los riesgos sustanciales y recompensas han sido transferidos. Un pasivo financiero se deja de reconocer cuando se extingue, se da de baja, se cancela o se vence.

Los activos y pasivos financieros que la Compañía adquiera pueden ser clasificados de la siguiente manera: a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos y pasivos financieros.

Reconocimiento de activos y pasivos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable ajustado por los costos de la operación, excepto los activos financieros y pasivos financieros que se llevan a valor razonable a través de utilidades o pérdidas, y que se miden inicialmente al valor razonable de la transacción.

Los activos financieros y pasivos financieros se miden posteriormente como se describe a continuación:

1. Cuentas por cobrar clientes

Las cuentas por cobrar clientes representan los saldos pendientes que se reconocen por el importe de la factura, y cuyos saldos están de acuerdo con las prácticas comerciales y las condiciones normales dentro de los negocios que desarrolla la compañía.

2. Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar representan los saldos pendientes que se reconocen por los anticipos entregados a proveedores locales, del exterior y empleados.

3. Pasivos financieros

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen préstamos, obligaciones, proveedores y otras cuentas por pagar e instrumentos financieros no derivados.

Los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Cualquier diferencia entre el efectivo recibido y el valor de reembolso se imputa directo a resultados en el plazo del contrato. Las obligaciones financieras se presentan como pasivos no corrientes cuando su plazo de vencimiento es superior a doce meses.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan, y presentan por un neto en el balance, cuando existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la Compañía tiene la intención de liquidar por el neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

4. Proveedores

Proveedores son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido a los proveedores en el curso ordinario de la operación. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos. Caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Estas cuentas por pagar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de tipo de interés efectivo.

5. Obligaciones con Instituciones Financieras y terceros

Las deudas financieras se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de la transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, las deudas financieras se valoran por su costo amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos obtenidos y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

6. Costos por intereses

Los costos por intereses que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que necesariamente requieren de un periodo de tiempo sustancial antes de estar preparados para el uso previsto o la venta, se añaden al costo de esos activos, hasta que llega el momento en que los activos están sustancialmente preparados para el uso que se pretende o la venta.

El resto de los costos por intereses se reconoce en resultados en el ejercicio en que se incurre en ellos.

e. Inventarios

Los Inventarios se valoran a su costo o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina por el método de costo promedio.

La Compañía analiza periódicamente sus inventarios para determinar si la ocurrencia de eventos internos, tales como daño físico y cambios en el proceso productivo, o eventos externos como innovaciones tecnológicas o condiciones del mercado, pudieran haberle causado obsolescencia o deterioro. Cuando se identifican inventarios deteriorados, se disminuye el saldo del costo para reconocer esas eventuales pérdidas.

Las importaciones en tránsito se presentan al costo de las facturas más otros cargos relacionados con las importaciones.

f. Propiedades y equipos

Son reconocidos como propiedades y equipos aquellos bienes que se usan en la generación de ingresos o para propósitos administrativos y que tienen una vida mayor a un periodo. Dichos activos se deprecian durante las vidas útiles esperadas (determinadas por referencia con activos propios comparables). A excepción de los terrenos que no son objeto de depreciación.

1. Medición en el reconocimiento inicial

Las propiedades y equipos se medirán inicialmente por su costo. El costo de propiedades y equipos comprende el precio de adquisición (valor de la factura) después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio, e incluir los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, así como, cualquier costo directamente atribuible a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

Los costos de financiación se contabilizan como parte del valor de los activos si son atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que cumple las condiciones de "activo calificado" (aquel que requiere, necesariamente de un período de tiempo sustancial antes de estar listo para su uso o para la venta).

2. Medición posterior

Los elementos de propiedades y equipos posterior al reconocimiento inicial se miden utilizando el modelo del costo, en el cual los elementos de propiedad, planta y equipo se miden a su costo menos la depreciación acumulada posterior y menos las pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Cuando el valor según libros de un activo es mayor que su monto recuperable estimado, dicho valor en libros es ajustado a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro de los activos se registran como gasto en los resultados de la Compañía.

Los gastos de mantenimiento y reparación relacionados a las propiedades y equipos se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengado (como costo del ejercicio en que se incurran); sin embargo, las mejoras que alargan la vida útil o el rendimiento de los bienes se activan como parte de las propiedades y equipos; y, se depreciarán durante la vida útil restante del activo correspondiente, o hasta la fecha en que se realice la siguiente renovación significativa, lo que ocurra primero.

La utilidad o pérdida resultante de la venta o la baja de una propiedad o equipo se registrará como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, y se reconocerá en la cuenta de resultados.

g. Depreciación de propiedades y equipos

La depreciación es determinada, aplicando el método lineal, sobre el costo de los activos menos su valor residual. La depreciación de cada período se registra con cargo al resultado de cada período y se calcula en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes bienes.

Los terrenos sobre los que se encuentran construidos los edificios se presentan por separado ya que tienen una vida útil indefinida y por lo tanto, no son objeto de depreciación.

Las vidas útiles estimadas y los porcentajes de depreciación a utilizar para todos los activos, son los siguientes:

Detalle del activo	Vida útil en años	% de depreciación	Valor residual
Edificios	23	4,35%	10%
Maquinarias y equipos	1 a 10	10% al 100%	0%, 5% y 10%
Equipos de computación y software	1 y 3	33% y 100%	0% y 10%
Muebles enseres y equipos	1 a 10	10% al 100%	0% y 10%
Vehículos	17	6%	10%
Instalaciones	8 a 23	4,35% al 12,37%	5% y 10%

La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada período, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado, registrado sobre una base prospectiva.

h. Impuesto a la renta

La Compañía registra el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. El gasto por impuesto a la renta está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos.

1. Impuesto corriente

Es el valor que la Compañía paga (o recupera) por el impuesto a la renta relacionado con la ganancia (pérdida) fiscal del período, a la tasa vigente determinada por la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. El impuesto corriente se muestra en el estado de situación financiera como activos y pasivos por impuestos corrientes.

1.1. Activos por impuestos corrientes

Los activos por impuestos corrientes incluyen las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía y los pagos efectuados en calidad de anticipos del impuesto a la renta.

Retenciones en la fuente:

Las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía durante el período que se informa y en períodos anteriores podrán ser utilizadas para: **i)** el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados del período que se informa o en el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados de los próximos 3 años, o, **ii)** recuperado mediante reclamos de pago en exceso o pago indebido antes de que se cumplan los plazos de prescripción de ese derecho legal, es decir, 3 años contados desde la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta del año correspondiente.

Anticipo mínimo del impuesto a la renta

Los contribuyentes deben pagar un anticipo mínimo del impuesto a la renta que será determinado mediante la suma aritmética de los siguientes rubros:

El 0,4% del Activo total, menos ciertas deducciones.

El 0,4% del total de ingresos gravables para el cálculo del impuesto a la renta.

El 0,2% del patrimonio, sin incluir pérdidas del año y de años anteriores.

El 0,2% del total de costos y gastos deducibles para el cálculo del impuesto a la renta, incluyendo las deducciones por incremento neto de empleados y pagos al personal discapacitado.

El valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta será cancelado por los contribuyentes de la siguiente manera:

Primera cuota: En julio del año siguiente, se pagará el equivalente al 50% de la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y la totalidad de las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía en el año anterior.

Segunda cuota: En septiembre del año siguiente, se pagará un valor igual al determinado en la primera cuota.

Tercera cuota: En abril del año subsiguiente, se pagará la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y los pagos efectuados en la primera y segunda cuotas. Este remanente podrá ser cancelado con retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía durante el período que se informa.

1.2. Pasivos por impuestos corrientes

El pasivo por impuesto corriente se calcula estableciendo el mayor valor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo mínimo del impuesto a la renta.

Cálculo del impuesto a la renta causado:

El cálculo del impuesto a la renta causado se basa en las ganancias fiscales (base imponible del impuesto) registradas durante el año, es decir, sobre los ingresos gravados del período fiscal menos los gastos deducibles en ese mismo período. La utilidad contable difiere de la base imponible por la existencia de: **1)** Ingresos exentos, ingresos no gravados o ingresos que serán gravables en el futuro, **2)** Gastos no deducibles, gastos sin efectos fiscales o gastos que serán deducibles en el futuro, **3)** amortizaciones de pérdidas tributarias que se hayan obtenido en los últimos 5 ejercicios tributarios anteriores, y, **4)** otras partidas deducibles establecidas en la legislación tributaria vigente.

Para los años 2012 y 2011, el impuesto a la renta causado fue calculado con base en las tarifas vigentes del 23 y 24% respectivamente; esta tarifa se reduce en 10 puntos porcentuales para la base imponible que la Administración de la Compañía decida capitalizar hasta el 31 de diciembre del siguiente año y que además cumpla con ciertos requisitos contenidos en la Ley de Régimen Tributario Interno. Las pérdidas tributarias o bases imponibles negativas otorgan al contribuyente el derecho de amortizar esas pérdidas durante los 5 períodos fiscales siguientes, sin que sobrepase en cada año el 25% de las respectivas bases imponibles.

Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones

Con fecha 29 de diciembre del 2010 se promulgó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que establece entre otros aspectos importantes, las siguientes reformas tributarias:

- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.
- Creación del salario digno.
- Reducción de la tarifa del impuesto a la renta para sociedades al 24%, 23% y 22% para los ejercicios fiscales 2011, 2012 y 2013 en adelante, respectivamente.

Cálculo del pasivo por impuesto corriente

Cuando el impuesto causado sea superior al anticipo mínimo del impuesto a la renta, el contribuyente deberá cancelar la diferencia utilizando las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas durante el período fiscal que no hayan sido previamente utilizadas para cancelar la tercera cuota del pago del valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta.

Cuando el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta sea superior al impuesto a la renta causado, el contribuyente podrá solicitar a la Administración fiscal la devolución del anticipo pagado, cuando por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectado gravemente la actividad económica del sujeto pasivo; esta opción está disponible para los contribuyentes cada trienio. En caso de que la Administración de la Compañía decida no solicitar la devolución del anticipo, este valor se constituirá en un pago definitivo del impuesto a la renta

2. Impuesto diferido

Es el valor correspondiente a impuesto a la renta a pagar o recuperar en periodos futuros relacionado con las diferencias temporarias. Los impuestos diferidos son reconocidos como gasto o ingreso e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso se registra inicialmente con cargo o abono al patrimonio o al menor valor, respectivamente.

Los impuestos diferidos se reconocen por el método del balance general, originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y la base tributaria de activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas del impuesto a la renta que se espera sean utilizadas en el período en que el activo se realice y el pasivo se cancele.

El estado de situación financiera de la Compañía presenta sus activos y pasivos por impuestos diferidos por separado, excepto cuando: **i)** existe el derecho legal de compensar estas partidas ante la misma autoridad fiscal, y, **ii)** se derivan de partidas con la misma autoridad fiscal y, **iii)** la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos por impuestos diferidos como netos.

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, la Compañía no ha registrado cargos por activos o pasivos por impuestos diferidos.

i. Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes

Las provisiones son reconocidas cuando existen obligaciones presentes como resultado de un evento pasado y probablemente lleven a una salida de recursos económicos por parte de la Compañía y los montos se pueden estimar con cierta fiabilidad. El tiempo o el monto de esa salida pueden aún ser inciertos. Las provisiones se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia más confiable disponible a la fecha de reporte, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación actual.

Las provisiones son descontadas al valor presente si se estima que el efecto del descuento es significativo. Todas las provisiones se revisan en cada fecha de reporte y se ajustan para reflejar el mejor estimado actual.

En aquellos casos en los que se considere poco probable o remota una posible salida de recursos económicos como resultado de las obligaciones presentes, no se reconoce ningún pasivo.

La posible entrada de beneficios económicos a la Compañía que aún no cumpla con los criterios de reconocimiento de activo, se consideran como activos contingentes.

j. Beneficios a los empleados

Los beneficios laborales comprenden todas las retribuciones que la Compañía proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios. Los principales beneficios proporcionados por la Compañía comprenden:

1. Beneficios a corto plazo

Son beneficios a corto plazo aquellos que se liquidan en el término de 12 meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados prestaron sus servicios. Los beneficios corto plazo son reconocidos en los resultados del año en la medida en que se devengan.

La legislación laboral vigente establece que los trabajadores tienen derecho a recibir el 15% de las utilidades líquidas o contables de la Compañía. La participación laboral se registra con cargo a los resultados del ejercicio con base en las sumas por pagar exigibles por los trabajadores. Otros beneficios reconocidos por este concepto corresponden a la décimo tercera y décimo cuarta remuneración, fondos de reserva y vacaciones.

2. Beneficios post-empleo

Son beneficios post-empleo aquellos que se liquidan después de que el empleado ha concluido su relación laboral con la Compañía, diferentes de los beneficios por terminación. Los beneficios post-empleo que poseen los empleados de la Compañía son:

2.1. Planes de aportaciones definidas (aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS)

Los costos de estos planes fueron determinados con base en la legislación laboral vigente, la cual establece que los empleadores deberán pagar al IESS el 12,15% de las remuneraciones mensuales percibidas por los empleados durante el periodo que se informa.

2.2. Planes de beneficios definidos (jubilación patronal y desahucio)

El costo de tales beneficios se determina utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales efectuadas por peritos independientes, realizadas al final de cada periodo sobre el que se informa. Las obligaciones por concepto de beneficios por retiro reconocidas en el estado de situación financiera representan el valor determinado por la Compañía en base a su experiencia y lo registrado no se ajusta a las normas contables.

3. Beneficios por terminación

Las indemnizaciones por terminación o cese laboral son reconocidas como gasto cuando se ha comprometido, sin posibilidad realista de dar marcha atrás, a un plan formal detallado ya sea para dar término al contrato del empleado o para proveer beneficios por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la renuncia voluntaria. Las indemnizaciones por terminación o cese en el caso de despidos intempestivos, de acuerdo con lo establecido en el Código de Trabajo, son reconocidas como gastos cuando se da término a la relación contractual.

k. Capital social

Las participaciones de los Socios se clasifican como patrimonio neto. Bajo este concepto se registran los resultados acumulados, reservas y el resultado integral.

l. Ingresos

Los ingresos se reconocen al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar. Los ingresos por venta de los bienes son reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos ordinarios puede medirse con fiabilidad
- Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción
- El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad, y
- Los costos ya incurridos en la venta de bienes, así como los costos que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad

m. Costos y Gastos

Los costos y gastos, se reconocen en los resultados del año en la medida en que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

Como norma general en los estados financieros no se compensan los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

n. Participación a Trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, la Compañía pagará a sus trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio antes de impuestos.

o. Estado de flujo de efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo en caja y bancos: Comprende el efectivo en caja e instituciones financieras.

Actividades de operación: Corresponden a las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

4. ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA - NIIF

4.1. Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.IC1.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las NIIF y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. 06.Q.IC1.004 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero de 2012.

Mediante instructivo complementario No.SC.DS.G.09.006 emitido por la Superintendencia de Compañías el 23 de diciembre del 2009, se estableció que los estados financieros se prepararán y registrarán con sujeción a las NIIF, utilizando la última versión vigente traducida oficialmente al idioma castellano por el IASB.

4.2. Proceso de adopción por primera vez de las NIIF

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2011 y 2010 fueron preparados y presentados originalmente de conformidad con las NEC.

Para propósitos comparativos y por requerimientos de la "NIIF-1: Adopción por Primera vez de las NIIF", la Administración de la Compañía procedió a preparar los siguientes estados financieros con base NIIF:

a. Estado de Situación Financiera de Apertura emitido el 1 de enero del 2011: En este estado financiero se incluye la medición de los efectos de la adopción de las NIIF por primera vez. Excepto por lo señalado en los párrafos 4.4 y 4.5 de esta nota, en la preparación de estos estados financieros se utilizaron las políticas contables detalladas en la "Nota 3 Políticas Contables"

b. Estados financieros comparativos emitidos al 31 de diciembre del 2011: En la preparación de estos estados financieros comparativos se utilizaron las políticas contables señaladas en la "Nota 3 Políticas Contables"

4.3. Procedimientos efectuados durante el proceso de adopción por primera vez

a. Procedimientos generales

Excepto por lo señalado en los párrafos 4.4 y 4.5, la "NIIF-1: adopción por primera vez de las NIIF", establece los siguientes procedimientos generales efectuados durante el proceso de adopción por primera vez:

1. Se reconocieron todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento fue requerido por las NIIF
2. No se reconocieron como activos o pasivos las partidas que las NIIF no lo permitieron
3. Se reclasificaron las partidas de conformidad con una clasificación establecida por las NIIF
4. Se aplicó las NIIF al medir todos los activos y pasivos reconocidos

b. Principales modificaciones

La adopción de las NIIF por primera vez supone realizar las siguientes modificaciones en los estados financieros de la Compañía:

1. Cambios en la presentación de los estados financieros, incluyendo el estado de resultados integrales
2. Cambios en las políticas contables y criterios de medición
3. Corrección de errores contables
4. Incremento significativo de revelaciones en las notas a los estados financieros

4.4. Prohibiciones a la aplicación retroactiva aplicadas por la Compañía

a) Estimaciones

La NIIF-1 establece que las estimaciones de la Compañía realizadas según las NIIF, en la fecha de transición, serán coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según los PCGA previos (después de realizar los ajustes necesarios para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables), a menos que exista evidencia objetiva de que estas estimaciones fueran erróneas. Esta exención también se aplicará a los períodos comparativos presentados en los primeros estados financieros según NIIF.

4.5. Conciliación entre NIIF y PCGA anteriores

MINERA BELORO C.L., no registró los ajustes determinados en el proceso de implementación, debido a que éstos no afectan significativamente la presentación de los Estados Financieros al inicio y al final del período de transición.

Por este motivo el patrimonio de MINERA BELORO C.L., no presenta modificaciones con respecto a los saldos existentes en los estados financieros emitidos bajo Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

4.6. Conciliación del estado de resultados integral

Durante el periodo de transición final igualmente no se detectaron ajustes que pudieran afectar la comparabilidad de los Estados Financieros; por lo que el resultado integral del 2011 es el mismo que el que se registró bajo Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Esta situación se puede observar en los estados de resultados y en el estado de evolución del patrimonio.

4.7. Explicaciones de los ajustes que no se registraron

Reconocimiento de beneficios a empleados

Bajo Normas Ecuatorianas de Contabilidad la Compañía no reconoció ninguna provisión para jubilación patronal y de bonificación por desahucio. Debido a lo dispuesto en la NIC 19 – Beneficios a empleados, la Compañía reconoció una provisión de US\$ 100.000 estimada bajo su experiencia y la cual no se ajusta a normas contables, por beneficios definidos (jubilación patronal y desahucio) para todos sus empleados.

A la fecha de nuestra revisión la Compañía está realizando el estudio actuarial para ajustar los saldos en el periodo 2013.

Reconocimiento de impuestos diferidos

Las NIIF requieren el reconocimiento de impuestos diferidos usando el método del balance que está orientado al cálculo de las diferencias temporarias entre la base tributaria de un activo o un pasivo y su valor contable en el balance; La compañía no reconoció activos o pasivos por impuestos diferidos por considerar que no existen diferencias temporarias que pudieran causar un efecto importante en los estados financieros.

5. NORMAS PUBLICADAS QUE NO ENTRAN EN VIGENCIA

Interpretaciones, modificaciones y nuevas normas aplicables a la Compañía que aún no entran en vigencia.

<u>Título y nombre normativa</u>	<u>Cambios normativa</u>	<u>Fecha que entra en vigor</u>	<u>Fecha estimada aplicación en la Compañía</u>	<u>Impactos esperado</u>
NIIF 9 - Instrumentos financieros	Se establece que los activos y pasivos financieros se clasifiquen en dos categorías: a valor razonable y a costo	01 de Enero del 2013	01 de Enero del 2013	La Compañía aún no ha terminado la evaluación de los posibles impactos.

MINERA BELORO C.L.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

<u>Título y nombre normativa</u>	<u>Cambios normativa</u>	<u>Fecha que entra en vigor</u>	<u>Fecha estimada aplicación en la Compañía</u>	<u>Impactos esperado</u>
	amortizado, dicha determinación se hace en el reconocimiento inicial.			
NIIF 10 - Consolidación de estados financieros	Se debe identificar el control existente para determinar si se incluyen los de la Controlante.	01 de Enero del 2013	01 de Enero del 2013	La Compañía no tienen compañía con las que pueda consolidar sus estados financieros.
NIIF 11- Acuerdos conjuntos	Se aplica para acuerdo en las cuales dos o más partes mantienen control conjunto,	01 de Enero del 2013	01 de Enero del 2013	Se aplicará al momento de crear un negocio conjunto
NIIF 12 – Información a revelar sobre participaciones en Otras entidades	Revelar la naturaleza y los efectos de esas participaciones en la situación financiera, rendimientos financieros y flujos de efectivo.	01 de Enero del 2013	01 de Enero del 2013	Se revelarán los efectos según indica esta norma.
NIIF 13 - Medición del valor razonable	Se busca uniformidad en cuanto a la determinación del valor razonable para las partidas en los Estados Financieros, reduciendo la complejidad de la determinación y estableciendo una fuente única de determinación.	01 de Enero del 2013	01 de Enero del 2013	La Compañía aún no ha terminado la evaluación de los posibles impactos.
NIC 19 (Revisada en el 2011) - Beneficios a empleados	Se elimina el enfoque de la banda de fluctuación, obligando a la Compañía a registrar las ganancias y pérdidas actuariales en resultados integrales.	01 de Enero del 2013	01 de Enero del 2013	La Compañía aún no ha terminado la evaluación de los posibles impactos.

No existen otras NIIF e interpretaciones que no sean efectivas aún, y que la Compañía espere que tengan impactos significativos en la presentación de los Estados Financieros.

6. GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Como parte del giro normal de negocios, la Compañía se encuentra expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa la situación financiera de la Compañía, el resultado de sus operaciones y su capacidad para generar flujos en el futuro. Como parte de sus funciones, la Administración de la Compañía ha establecido procedimientos de información para:

1. Identificar riesgos financieros a los cuales se encuentra expuesta.
2. Cuantificar la magnitud de los riesgos identificados.
3. Proponer alternativas para mitigar los riesgos financieros.
4. Verificar el cumplimiento de las medidas aprobadas por la Administración, y
5. Controlar la efectividad de las medidas adoptadas.

A continuación presentamos un resumen de los principales riesgos financieros identificados por la Compañía y un resumen de las medidas de mitigación que actualmente están en uso por parte de la Compañía:

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere a que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. MINERA BELORO C.L., mantiene una política de otorgar crédito a sus clientes para 10 días y en el caso de sus compañías relacionadas el crédito se extiende según la disponibilidad de flujo de efectivo que tengan.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez corresponde al manejo adecuado de los fondos de la Compañía de manera que la Administración pueda atender los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo.

La Gerencia Financiera de la Compañía es la responsable de la gestión de liquidez. Permanentemente se hacen provisiones acerca de las necesidades de liquidez que tiene la Compañía, para lo cual se ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de flujos de efectivo.

La Administración maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos financieros.

Gestión del capital

El objetivo principal de la Compañía en relación a la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha, y proporcionar a los propietarios el máximo rendimiento esperado.

El riesgo operacional comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas o inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

- Recurso Humano, que es el personal vinculado directa o indirectamente con la ejecución de los procesos de la Compañía.
- Procesos, que son las acciones que interactúan para realizar cada uno de los proyectos.
- Tecnología, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos de la Compañía.
- Infraestructura, que son elementos de apoyo para la realización de las actividades.

La Compañía tiene definidos procedimientos tendientes a que se administre efectivamente su riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control y del directorio, basados en sistemas de reportes internos y externos.

7. CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, los clientes se encuentran conformadas por:

	2012	2011
Corporación Minera Rey de Oro Cormirey S.A.(1)	1,784,340	277,471
Aurífera Poderosa	357,385	-
Otros	16,676	-
Total	2,158,401	277,471

- (1) Corporación Minera Rey de Oro Cormirey S.A. es una compañía relacionada, con la cual existen facturas de venta de relaves y cuarzo para el procesamiento de oro en la Planta Pambil.

8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Los saldos de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2012 y 2011, se componen de la siguiente forma:

	2012	2011
Anticipo proveedores locales (1)	306,606	243,414
Anticipo AINSA (2)	300,846	-
Anticipo a empleados	433	300
Anticipos proveedores del exterior	71,820	-
Anticipos otros proveedores (3)	701,763	-
Total	1,381,468	243,714

- (1) Al 31 de diciembre del 2012 los anticipos a proveedores locales se encuentran compuestos por:

MINERA BELORO C.L.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

	2012	2011
Minera DMG S.A. (a)	97,758	-
Salazar Sánchez Rómulo Enrique	34,446	184,445
Ainsa S.A.	51,437	-
Gonzalez Terreros Julio César	-	16,329
Varios	122,965	42,640
Total	306,606	243,414

(a) Valor entregado a Minera DMG S.A., compañía relacionada como anticipo por asesoría técnica.

- (2) Al 31 de diciembre del 2012 el Anticipo a Automatización Industrial S.A., corresponde a los cheques entregados como garantías para el pago de las obligaciones por compra de maquinaria y equipo; y tienen vencimientos mensuales hasta junio del 2014.
- (3) Con fecha 12 de abril del 2012, **MINERA BELORO C.L.** celebró con el Señor Arturo Adrián Correa Arreaga un contrato privado para la transferencia a favor de la Compañía de una galería o túnel horizontal ubicado en la zona denominada Caracundo dentro de la Concesión de la Cooperativa Minera Aurífera Bella Rica, para que esta labor minera sea conectada con las labores de prospección, exploración y explotación minera asignados a la Compañía dentro de su concesión. El valor de adquisición de este derecho fue de US\$177,674. Posteriormente, en base a un acuerdo privado entre el socio y el vendedor se han realizado varios desembolsos a diferentes pequeños contratistas del área de Bella Rica para el desarrollo del trabajo. Estos valores serán liquidados una vez que se hayan cubicado y cuantificado las reservas en la mencionada área. De acuerdo a los técnicos de la Compañía las mediciones iniciales han sido positivas y para fines de año se espera ya contar con el estudio completo respecto a la cuantificación de reservas.

9. INVENTARIOS

Los saldos de inventarios al 31 de diciembre del 2012 y 2011, corresponden a los suministros, materiales, repuestos y herramientas que se encuentran en las bodegas de Mina Paraíso más las importaciones en tránsito como se demuestra a continuación:

	2012	2011
Suministros y materiales de mina	273,172	660,122
Madera	27,824	-
Herramientas	21,273	18,460
Medicinas	7,945	5,750
Importaciones en tránsito	22,500	-
Total	352,714	684,332

10. PROPIEDAD Y EQUIPOS - neto

El movimiento de propiedad y equipos al 31 de diciembre de 2012 y 2011 corresponde a:

2012					
	Saldo al inicio	Adiciones	Ventas	Bajas	Saldo al final
No depreciables					
Terrenos	50,000	-	(11,475)	-	38,525
Trabajos y obras en ejecución	308,301	282,698	-	-	590,999
Edificios	514,999	-	-	-	514,999
Depreciables					
Maquinarias y equipos	701,834	463,258	-	(72,946)	1,092,146
Muebles enseres y equipos	87,754	8,999	-	(31,238)	65,515
Equipos de computación	38,449	26,810	-	(2,333)	62,926
Labores mineras subterráneas	1,892,399	-	-	-	1,892,399
Vías de acceso	511,465	-	-	-	511,465
Otros activos fijos	230,853	-	-	-	230,853
Total costo	4,336,054	781,765	(11,475)	(106,517)	4,999,827
(-) Depreciación acumulada	(373,453)	(295,288)	-	69,827	598,914
Total	3,962,601	486,477	(11,475)	(36,690)	4,400,913

2011			
	Saldo al inicio	Adiciones	Saldo al final
No depreciables			
Terrenos	50,000	-	50,000
Trabajos y obras en ejecución		308,301	308,301
Edificios	514,999	-	514,999
Depreciables			
Maquinarias y equipos	561,616	140,218	701,834
Muebles enseres y equipos	80,583	7,171	87,754
Equipos de computación	25,859	12,590	38,449
Labores mineras subterráneas	1,892,399	-	1,892,399
Vías de acceso	511,465	-	511,465
Otros activos fijos	230,853	-	230,853
Total costo	3,867,774	468,280	4,336,054
(-) Depreciación acumulada	(15,575)	(357,878)	(373,453)
Total	3,852,199	110,402	3,962,601

11. PROVEEDORES

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 las principales cuentas por pagar a proveedores del exterior y locales son las siguientes:

	2012	2011
Proveedores nacionales (1)	2,659,020	774,949
Proveedores extranjeros	15,359	10,137
Total	2,674,379	785,086

(1) Los proveedores nacionales se encuentran clasificados en:

	2012	2011
Proveedores relacionados (a)	468,226	214,128
Proveedores de bienes y servicios	1,844,930	560,821
Proveedores de servicios mineros específicos	251,732	-
Proveedores de maquinarias y equipos	94,132	-
Total	2,659,020	774,949

(a) Los saldos de proveedores relacionados es como sigue:

	2012	2011
Gualaquiza Ingenieros S.A.	391,165	129,525
Supermag S.A.	34,442	20,828
Janneth Machuca	21,322	-
Andrés Machuca Granda	16,763	8,381
Corporación Minera Rey de Oro Cormirey S.A.	4,534	40,634
Inmobiliaria Buena Renta S.A.	-	14,760
Total	468,226	214,128

12. SOBREGIRO BANCARIO

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 la Compañía mantiene un sobregiro bancario contable en la cuenta del Banco Pichincha por un valor de US\$ 443,083 y US\$ 142,246. Estos sobregiros se ocasionan por la emisión de cheques en garantía para cubrir el pago de obligaciones por las cuotas que están por vencerse con los proveedores de maquinaria y equipo.

13. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 los valores por impuestos corrientes corresponden a:

	2012	2011
Impuesto a la renta	213,424	80,747
Impuestos por pagar (1)	198,658	37,483
Retenciones de impuesto al valor agregado	166,497	197
Regalías	156,448	77,735
Retenciones en la fuente	53,115	9,498
Impuesto al valor agregado por pagar	-	40,953
Total	788,142	246,613

- (1) Al 31 de diciembre del 2012, el valor registrado como impuestos por pagar corresponde a la determinación de impuesto a la renta establecida por el Servicio de Rentas Internas al Joint Venture BELORO – C2C Ecuador por el año fiscal 2009. Este valor fue registrado por la Compañía, ya que de acuerdo a lo determinado en el respectivo contrato, cualquier pasivo a la liquidación del Joint Venture sería asumido por MINERA BELORO C.L. en su calidad de Constituyente.

14. OBLIGACIONES LABORALES

Las obligaciones laborales que mantiene la Compañía al 31 de diciembre del 2012 y 2011 corresponden a:

	2012	2011
Participación trabajadores	147,268	81,804
Sueldos por pagar	142,011	49,138
Beneficios Sociales	96,469	51,440
IESS por pagar	35,540	13,096
Liquidaciones por pagar	36,903	-
Total	458,191	195,478

15. COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 la Compañía ha realizado transacciones entre compañías relacionadas por anticipos, préstamos, compras y ventas como se detallan a continuación:

MINERA BELORO C.L.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Cuentas por cobrar

	2012	2011
Andrés Machuca Granda	397,318	323,424
Corporación Minera Rey de Oro Cormirey S.A.	137,782	-
Aurífera Poderosa	95,002	304,068
Minera DMG S.A.	81,981	25,955
Gualaquiza Ingenieros S.A.	64,637	20,198
Minesadco S.A.	34,034	34,034
Supermag S.A.	29,584	111
Inmobiliaria Buena Renta S.A.	15,059	-
Marceneti S.A.	5,851	-
Comimach S.A.		2,718
Total	861,248	710,508

Cuentas por pagar

	2012	2011
Corporación Minera Rey de Oro Cormirey S.A.	99,775	287,142
Aurífera Poderosa	4,267	16
Comisariato por pagar DMG	3,910	3,910
Andrés David Machuca Granda	1,463	151,826
Compañía Minesadco S.A.	1,044	
Gualaquiza Ingenieros S.A.		136
Total	110,459	443,030

Un detalle de las operaciones generadas en el periodo 2012 y 2011 entre compañías relacionadas es el siguiente:

	2012			
	Ventas a:	Préstamos recibidos de:	Préstamos concedidos a:	Compras a:
Corporación Minera Rey de Oro Cormirey S.A.	1,563,651	150,367		90,000
Minera DMG S.A.				142,296
Gualaquiza Ingenieros S.A.				644,095
Inmobiliaria Buena Renta S.A.				60,000
Compañía Supermag S.A.				112,231
Aurífera Poderosa	304,069		337,516	
Minesadco S.A.	8,000		8,880	
Total	1,875,720	150,367	346,396	958,622

	2011			
	Ventas a:	Préstamos recibidos de:	Préstamos concedidos a:	Compras a:
Corporación Minera Rey de Oro				
Cormirey S.A.	2,455,084	637,441	587,741	2,070,484
Minera DMG S.A.				110,309
Andrés Machuca Granda		159,876	847	75,281
Gualaquiza Ingenieros S.A.			198	190,918
Compañía Supermag S.A.			25,790	76,725
Aurífera Poderosa		15,019	304,072	
Comimach S.A.		16,462	3,351	
Total	2,455,084	828,798	921,999	2,523,717

16. JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO

JUBILACION PATRONAL Y BONIFICACION POR DESAHUCIO

Los empleadores tienen la responsabilidad de pagar a sus trabajadores que por veinte o veinticinco años o más años, hubieran prestado servicios continuos o interrumpidamente, todos los beneficios que establece el Código de Trabajo por concepto de pensiones de jubilación patronal, tomando como base un estudio actuarial practicado por un profesional independiente.

De la misma forma, de acuerdo con el Código de Trabajo la compañía tiene un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de éste pasivo probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados.

Al 31 de diciembre del 2012 la Compañía ha reconocido como gasto jubilación patronal y desahucio un valor de US\$ 100,000, sin embargo, este valor no se ajusta a lo que se establece en la norma contable; dejando de registrar los efectos de años anteriores y los costos financieros que corresponden.

17. PATRIMONIO

Capital social

El capital social es de US\$ 3,822,400, conformado por 3,822,400 participaciones al valor nominal de US\$ 1.00 dólar.

Reserva Legal

De acuerdo con la Ley de Compañías, un valor equivalente al 5% de la utilidad líquida anual debe apropiarse para constituir la reserva legal, hasta que esta alcance por lo menos el 20% del capital pagado. Esta reserva puede ser capitalizada o destinada para absorber pérdidas.

Resultados acumulados

Corresponden a los saldos de pérdidas y utilidades de años anteriores que no han sido compensadas o distribuidas a sus socios.

18. INGRESOS

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 los ingresos se componen de:

	2012	2011
Ventas de oro (1)	9,690,291	2,759,703
Cuarzo y relaves	1,563,651	2,230,709
Inventarios	304,069	-
Otros Ingresos	10,387	1,834
Total	11,568,398	4,992,246

- (1) Al 31 de diciembre del 2012, la Compañía presentó un crecimiento significativo en la venta de oro, debido al incremento del precio con relación al año 2011 y a la mayor producción e inversiones realizadas en la Mina Paraiso.

19. COSTOS Y GASTOS

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, los costos y gastos generados por la operación del negocio están clasificados de la siguiente forma:

Costos		
	2012	2011
Materiales utilizados	3,276,890	1,847,214
Sueldos, salarios y otros de personal	1,896,682	831,200
Arriendo maquinaria	814,145	219,598
Reparaciones y mantenimientos	794,126	19,800
Servicios prestados	665,408	115,316
Gasto impuestos	414,832	91,675
Regalías y contribuciones	373,101	218,743
Depreciaciones	265,540	304,149
Servicios públicos	233,325	175,758
Otros costos	338,986	141,731
Total	9,073,035	3,965,184

Gastos		
	2012	2011
Contratos y servicios prestados	549,887	21,630
Sueldos, salarios y otros de personal	262,377	142,824
Honorarios profesionales	109,873	110,468
Cursos y seminarios	64,966	1,536
Alquiler y arrendamiento	61,269	30,000
Baja de activos fijos	36,691	-
Mantenimiento y reparaciones	33,949	1,872
Depreciaciones y amortizaciones	28,748	53,729
Otros gastos (a)	365,816	149,967
Total	1,513,576	512,026

- (a) Al 31 de diciembre del 2012 se encuentran registrados US\$ 198,658 por glosas que el Servicio de Rentas Internas dispuso mediante orden de determinación No. REO-ASODETC11-00002 al sujeto pasivo JOINT VENTURE BELORO C2C ECUADOR; en el cual BELORO C.L., es su mayor socio y por lo tanto asumió los costos generados para su liquidación; por impuesto a la renta del periodo 2009; tal como se explica en la Nota 13.

20. IMPUESTO A LA RENTA

a. Conciliación tributaria

La tarifa para el impuesto a la renta en los periodos 2012 y 2011, se calcula en un 23% y 24% respectivamente sobre las utilidades tributarias. Los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de socios nacionales se encuentran sujetos a retención en los porcentajes establecidos legalmente. Los dividendos a favor de extranjeros no se encuentran sujetos a retención adicional alguna.

La Compañía por disposiciones legales calcula cada año el valor del anticipo de impuesto a la renta y lo paga en los meses de julio y septiembre de acuerdo a las siguientes circunstancias:

... "Un valor equivalente al anticipo determinado por los sujetos pasivos en su declaración del impuesto a la renta menos las retenciones de impuesto a la renta realizadas al contribuyente durante el año anterior al pago del anticipo".

Cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta, descontando cualquier retención en la fuente que le hayan efectuado durante el periodo.

Las conciliaciones tributarias realizadas por la compañía de acuerdo a las disposiciones legales vigentes para los periodos 2012 y 2011 fueron las siguientes:

	2012	2011
Utilidad antes de impuestos	981,787	515,036
(-) Participación trabajadores	147,268	77,255
(+) Gastos no deducibles	369,146	20,652
(-) Amortización de pérdidas		33,409
(-) Deducción por incremento empleados	59,818	58,014
(-) Deducción por discapacitados	50,700	30,564
(=) Utilidad gravable	1,093,147	336,446
Utilidad a reinvertir y capitalizar	380,000	
Utilidad gravable	713,148	
Impuesto a la renta causado	213,424	80,747
(-) Anticipo mínimo pagado	21,943	17,011
(-) Retenciones en la fuente	32,222	37,737
(-) Impuesto a la salida de divisas	5,800	
Impuesto a la renta por pagar	153,459	25,999

b. Contingencias

Con fecha 29 de enero del 2010, el Servicio de Rentas Internas (SRI) mediante Orden de Determinación notifica a la Compañía, la realización de una revisión tributaria respecto a las operaciones por los años terminados al 31 de diciembre del 2007 y 2008.

Con fecha 28 de enero del 2011, se recibió las actas de determinación del año 2007, sin que se presenten valores por pagar a favor del Estado.

Con fecha 7 de febrero del 2012, se recibieron las actas de determinación del año 2008, estableciéndose un valor por pagar a cargo de la Compañía por US\$36,986, los cuales fueron afectados a los resultados acumulados.

La Compañía mantiene abiertos para revisión los ejercicios 2010 al 2012.

21. EVENTOS SUBSECUENTES

A la fecha de emisión de este informe, se encuentra en discusión en la Asamblea Nacional el Proyecto de Reformas a la Ley de Minería que incluyen varias reformas estructurales en este sector y los tributos relacionados a la explotación de recursos minerales. De acuerdo a los asesores legales de la Compañía, se prevé que dichas reformas no afectaran de forma importante las operaciones y el marco legal sobre el cual opera la Compañía ya que esta se mantendrá dentro de la calificación de pequeña minería.

Entre el 1 de enero del 2013 y la fecha de preparación de nuestro informe 14 de junio del 2013, no se han producido eventos que en la opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.